

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2008  
H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 19 de junio del año dos mil ocho, se reunieron en las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz., los C.C. Ing. Ángel David Cortés Pérez, en suplencia del Dr. Víctor A. Arredondo, Secretario de Educación de Veracruz y Presidente de la H. Junta Directiva del Conalep Veracruz; C.P. Adalberto Legorreta Gutiérrez, en suplencia del Lic. Wilfrido Perea Curiel, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Representante del Gobierno Federal; Lic. Lourdes Cruz Sierra, en suplencia del Mtro. Pablo García Barradas, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Veracruz y Representante del Gobierno Federal; Lic. Ma. Cristina Amezcua Correa, en suplencia del Dr. Javier Duarte de Ochoa, Secretario de Finanzas y Planeación y Representante del Gobierno del Estado; Lic. Carlos Alfonso Espinosa Armida, en suplencia del Dr. Carlos García Méndez, Secretario de Desarrollo Económico y Portuario y Representante del Gobierno del Estado; Lic. Nancy Bastida Huesca, en suplencia de la Lic. Silvia A. Domínguez López, Secretaria de Desarrollo Social y Medio Ambiente y Representante del Gobierno del Estado; C.P. José Daniel Ruiz Flores, Presidente del Comité Estatal de Vinculación y Representante del Sector Productivo; C.P. Óscar Herrera Hernández, en suplencia del Lic. Carlos Jorge Viveros Rodríguez, Vocal del Comité Estatal de Vinculación y Representante del Sector Productivo; LAE. Antonio Ramírez Jiménez, Comisario Público de la H. Junta directiva de Conalep Veracruz; Lic. Jaime Zavala Cuevas, representante de la Contraloría Interna de la SEV; y la Lic. Judith Gasperín Cessa, Directora General y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.

Se convocó a la sesión con base a la normatividad vigente bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de asistencia, y en su caso, declaración del quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV.- Seguimiento de acuerdos.
- V.- Informe de Labores de la Directora General de Conalep Veracruz, correspondiente al periodo enero-marzo de 2008, integrado por los siguientes apartados:

- I.- Resumen de Actividades.
- II.- Comportamiento Financiero y Programático Presupuestal (Programa Operativo Anual).
- III.- Examen de Resultados (SIE).  
Apéndice.

VI. Presentación y en su caso aprobación de las siguientes solicitudes de acuerdo.

VII. Solicitudes de acuerdos sometidos por parte del Colegio Estatal.

- A Solicitud de autorización para la Modificación de la Estructura Orgánica y Actualización del Manual General de Organización del Conalep Veracruz.
- B Solicitud para Acreditar Planes y Programas Académicos.
- C Solicitud de Autorización para la Creación de un Plantel Conalep en el Municipio de Vega de Alatorre, Veracruz.
- D Solicitud de Autorización para Efectuar el Mantenimiento a las Redes Eléctricas.
- E Solicitud de Autorización para la Adquisición de Uniformes para el Personal Administrativo del Colegio.
- F Solicitud de Aprobación del Nombramiento de los Funcionarios Directores de los Planteles Don Juan Osorio López de Coatzacoalcos, Orizaba y Potrero.
- G Solicitud de Autorización de Partidas Presupuestales Derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2006.

VIII.- Presentación de Acuerdos Sugeridos por Parte del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica:

- A Invitación a las Sesiones de Junta Directiva a las Autoridades Municipales donde se encuentran asentados los planteles CONALEP.
- B Gestión de los Recursos Adicionales ante el Gobierno Estatal de Veracruz de por los menos el 10% del Subsidio Federal (FAETA)

IX.- Lectura y Ratificación de Acuerdos de la Sesión.

X.- Cierre de la Sesión.

**I.- Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal.**

El Ing. Ángel David Cortés Pérez en suplencia del Dr. Víctor A. Arredondo, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2008, de la H. Junta Directiva del Conalep Veracruz, enseguida, solicita a la Lic.

Judith Gasperín Cessa, que de acuerdo a la lista de asistencia le informe si existe el quórum legal; acto seguido es formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2008, de la H. Junta Directiva del Conalep Veracruz y válidos todos y cada uno de los acuerdos que de ella emanen.

## II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Ing. Ángel David Cortés Pérez solicita a la Directora General del Conalep Veracruz, de lectura al Orden del Día propuesto para esta sesión y solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno hagan saber si existe alguna observación o modificación al mismo.

Una vez informado el Orden del Día por parte de la Lic. Gasperín Cessa, el Ing. Ángel David Cortés Pérez lo somete a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, solicitando si existiera algún comentario referente al mismo lo de a conocer.

Al no haber comentarios respecto a este apartado la H. Junta Directiva de Conalep Veracruz llega al siguiente:

***Acuerdo 1.II.08. “La H. Junta Directiva del CONALEP Veracruz aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Sesión”.***

## III.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.

El Ing. Cortés Pérez, solicita a la Lic. Gasperín Cessa desahogar este punto del orden del día; la Lic. Gasperín Cessa, comenta ante todos los integrantes de la H. Junta Directiva, que el acta de la sesión anterior, se encuentra contenida en la carpeta de trabajo, misma que fue entregada conforme a lo establecido en los Lineamientos para la presentación de los asuntos básicos a tratar en los Órganos de Gobierno o sus equivalentes, para conocimiento y observaciones de los miembros del Órgano de Gobierno; agrega que en este documento se encuentran incluidos los comentarios y sugerencias que en días pasados el C. Comisario del Colegio sugirió incorporar, así, dijo de tener algún comentario respecto al contenido del acta se procederá a realizar las modificaciones correspondientes.

Los integrantes de la H. Junta Directiva manifestaron un acuerdo unánime respecto al contenido y estructura del acta, quedando de tal manera establecido el siguiente:

***Acuerdo 2.II.08. “La H. Junta Directiva del Conalep Veracruz aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Anterior, celebrada el día 28 de febrero de 2008”.***

## IV.- Seguimiento de acuerdos

El Ing. Cortés Pérez, solicita a la Lic. Gasperín Cessa, de a conocer a los integrantes de la H. Junta Directiva este apartado:

En uso de la voz la Lic. Gasperín Cessa informa a los asistentes que en este apartado se presentan acuerdos que mantienen su vigencia operativa, algunos de ellos con carácter de permanente y de los cuales se propone únicamente actualizar su numeral o bien que quede establecido que conserven su numeral original del año en que fueron aprobados, mismos que son enlistados a continuación:

| ACUERDO  | DESCRIPCIÓN  |
|----------|--|
| 6.IV.01  | Programa Integral de Becas.<br>Acuerdo Permanente.   |
| 7.IV.01  | Regularización de inmuebles transferidos.<br>Avance Operativo: 80%.  |
| 17.IV.01 | Autorización para cambiar de adscripción temporalmente a empleados del Colegio.<br>Acuerdo permanente.   |
| 23.IV.01 | Envío de Carpeta de trabajo a través de CD.<br>Acuerdo permanente.   |
| 10.I.02  | Contratación de Seguro Medico de Gastos Mayores para Mandos Medios y Superiores.<br>Acuerdo en proceso.  |
| 9.IV.02  | Programas de otorgamiento de estímulos al personal administrativo.<br>Acuerdo permanente.  |
| 11.I.03  | Invertir recursos del Colegio en instrumentos de inversión.<br>Acuerdo permanente.   |
| 7.II.03  | Otorgamiento de retribución económica como compensación de servicios de evaluador y/o verificador de certificación de competencias a personal administrativo.<br>Acuerdo permanente. |
| 12.IV.03 | Cancelación de adeudos a cargo de terceros y a favor del Colegio.<br>Acuerdo permanente.   |
| 7.I.04   | Elaboración de un proyecto para la adquisición o construcción de un inmueble que albergue las oficinas de la Dirección General.<br>Acuerdo en proceso.                               |

| <b>ACUERDO</b> | <b>DESCRIPCIÓN</b>  |
|----------------|---|
| 12.I.04        | Estudios técnicos para determinar el nivel de obsolescencia de bienes muebles para proceder a darlos de baja.<br>Acuerdo permanente.  |
| 6.II.05        | Contratación de asesoría en materia fiscal.<br>Acuerdo permanente.  |
| 7.III.06       | Programa de Estímulos para Mandos Medios y Superiores del Colegio.<br>Acuerdo permanente.   |
| 8.I.07         | Potabilizadores de Agua.<br>Acuerdo en proceso.   |
| 11.I.07        | Asesoría en Materia de Obra Pública.<br>Acuerdo en proceso.   |
| 12.I.07        | Contratación de servicios profesionales especializados mediante honorarios profesionales para la elaboración de proyectos específicos para el Colegio.<br>Acuerdo en proceso. |
| 10.III.07      | Adquisición de sistemas de aire acondicionado para vehículos oficiales del Colegio.<br>Acuerdo en proceso.  |

Continuando con su intervención informa la Lic. Gasperín Cessa que existen acuerdos que datan desde el año 2001 y que por diferentes circunstancias mencionadas en la carpeta de trabajo de la H. Junta Directiva en el apartado de seguimiento de acuerdos, se solicita su baja de la relación de acuerdos vigentes de este Colegio Estatal.

| <b>ACUERDO</b> | <b>DESCRIPCIÓN</b>   |
|----------------|--|
| 10.IV.01       | Contratación de Profesionistas con recursos del capítulo 1000.<br>Acuerdo concluido                                      |
| 12.IV.01       | Autorización para suscribir convenios y celebrar contratos.<br>Acuerdo concluido.  |
| 6.II.02        | Pago de comisiones a personal externo o empleados por concepto de venta de cursos de capacitación.<br>Acuerdo cancelado. |
| 6.III.02       | Curso de capacitación extracurricular de Formación de emprendedores.<br>Acuerdo concluido.                               |

| <b>ACUERDO</b> | <b>DESCRIPCIÓN</b>  |
|----------------|---|
| 14.I.03        | Autorización de la aplicación de manuales y lineamientos de materia administrativa en el Colegio.<br>Acuerdo cancelado.   |
| 15.I.03        | Autorización para la aplicación de un nuevo sistema de Operación del Conalep (SIOCON).<br>Acuerdo cancelado.  |
| 8.II.03        | Autorización para la impartición del curso taller de educación sexual y Valores.<br>Acuerdo concluido.  |
| 8.III.03       | Trabajos de rehabilitación al taller de gastronomía del Plantel Manuel Rivera Cambas.<br>Acuerdo concluido.   |
| 10.III.03      | Contratación de un despacho contable para la dictaminación de los estados financieros del Colegio.<br>Acuerdo concluido.  |
| 12.III.03      | Acreditación de programas académicos en planteles Conalep.<br>Acuerdo concluido.  |
| 5.IV.03        | Autorización de la aplicación de los Lineamientos Generales de Aplicación de los Ingresos Propios Captados".<br>Acuerdo concluido.                                  |
| 10.IV.03       | Autorización para el pago de honorarios profesionales a prestadores de servicios académicos de planteles conforme a la normatividad aplicable.<br>Acuerdo concluido |
| 19.IV.03       | Adicionar la política 1.6.15 al Manual de Políticas para el Trámite y Control de Viáticos y Pasajes del Colegio.<br>Acuerdo no ejecutado.                           |
| 13.I.04        | Elaboración de Lineamientos para determinar el nivel de obsolescencia de bienes muebles.<br>Acuerdo concluido.  |
| 17.I.04        | Autorización para formar parte del Consejo Nacional de Colegios Estatales.<br>Acuerdo no ejecutado.   |
| 08.I.06        | Becas de Transporte.<br>Acuerdo concluido.  |

| <b>ACUERDO</b> | <b>DESCRIPCIÓN</b>  |
|----------------|---|
| 09.I.06        | Replanteamiento de acuerdo de beca en especie.<br>Acuerdo concluido.  |
| 6.II.06        | Otorgamiento de Beca en especie.<br>Acuerdo no ejecutado.   |
| 7.II.06        | Replanteamiento jurídico para llevar a cabo la donación de un porcentaje de recursos obtenidos por capacitación a causas sociales.<br>Acuerdo no ejecutado. |
| 8.II.06        | Donación de ensambles.<br>Acuerdo concluido.  |
| 9.III.06       | Implementación de los criterios para la elaboración informes de labores y autoevaluación para Colegios Estatales.<br>Acuerdo concluido.                     |
| 9.I.07         | Programa de apoyo a alumnos de escasos recursos, mediante el otorgamiento de una beca en especie (kits de herramientas).<br>Acuerdo Cancelado.              |
| 10.I.07        | Trámite de obtención terrenos para la construcción de Unidades Regionales de Capacitación.<br>Acuerdo no ejecutado.   |
| 9.III.07       | Autorización del Catalogo de categorías y tabuladores para PSPs Ciclo 1.07.08.<br>Acuerdo concluido.  |
| 7.IV.07        | Aprobación del Anteproyecto de Egresos-Ingresos 2008 del Colegio.<br>Acuerdo concluido.   |

Asimismo comenta la Lic. Gasperín Cessa que en el siguiente apartado se describe la actualización en el grado de avance de operación de los acuerdos aprobados por la H. Junta Directiva que presentaron movimiento durante este último trimestre, siendo estos los siguientes:

Acuerdo 6.IV.06.- Relativo al pago de accesorios al SAR-FOVISSSTE.-----

Acuerdo 10.IV.07.- Relativo a la adquisición de unidad de atención a la salud.-----

Acuerdo 5.I.08.- Relativo a la autorización del Presupuesto de Ingresos – Egresos 2008.---

Acuerdo 7.I.08.- Relativo a la autorización del Programa Anual de Adquisiciones 2008.-----

Acuerdo 8.I.08.- Relativo a la autorización para la Celebración de Convenios y Acuerdos. -

Acuerdo 11.I.08.- En el cual se otorga un voto de confianza a la Directora del Conalep Veracruz para atender la problemática de brazos caídos por parte del personal de base del Colegio.-----

Una vez concluida la exposición de la Lic. Gasperín Cessa en relación al avance de cada uno de estos acuerdos, utilizando para ello medios visuales, el Ing. Cortés Pérez pregunta a los integrantes de la H. Junta Directiva, si existe algún comentario con respecto a la exposición realizada por la Lic. Gasperín Cessa referente al apartado de Seguimiento de Acuerdos, sean dados a conocer en ese momento, solicitando al mismo tiempo a la Lic. Gasperín Cessa, en el caso de ser necesario aclarar o abundar con mayor información para los miembros de la H. Junta Directiva.

En uso de la voz, el L.A.E. Ramírez Jiménez menciona que considera adecuada la propuesta del Colegio en cada uno de los rubros en que se dividió la exposición del seguimiento de acuerdos y solicita incorporar en los próximos días un documento de análisis detallado de este apartado con la finalidad de fortalecer y dar un mayor grado de transparencia a algunos acuerdos y expone algunos ejemplos. Asimismo sugiere que de en adelante, aquellos acuerdos de ejecución inmediata o que presente un avance del 100% sean dados de baja de manera automática, con la finalidad de mantener solo aquellos acuerdos que se encuentran en proceso de ejecución.

Tomando la palabra, el Lic. Espinosa Armida, sugiere que el acuerdo relacionado con el pago al personal sindicalizado no se de por concluido toda vez que SEFIPLAN aun no repone el recurso económico que el Colegio tuvo que aportar de manera emergente para tal fin. Sobre esta propuesta todos los integrantes del Órgano de Gobierno se suman.

Al no existir comentarios por parte de los miembros del Órgano de Gobierno referentes al apartado anterior, el Ing. Cortés Pérez somete a consideración de la H. Junta Directiva, la autorización del seguimiento de acuerdos presentado.

***Acuerdo 3.II.08 “La H. Junta Directiva del Conalep Veracruz, aprueba el apartado Seguimiento de Acuerdos presentado en esta sesión por la Directora General de Conalep Veracruz”.***

#### **V.- Informe de Labores correspondiente al periodo enero-marzo de 2008.**

En seguimiento al orden del día aprobado para esta sesión, la Lic. Judith Gasperín Cessa en uso de la voz comenta que en la carpeta que les fue entregada con anticipación se encuentra el informe completo, el cual responde a los Criterios de presentación de Informes de Labores establecido por Oficinas Nacionales de Conalep, comenta también que en el documento engargolado ha sido incluido un resumen ejecutivo del mismo, informando que dará lectura a dicho documento.



Dando inicio a la exposición de este punto del orden del día, la Lic. Gasperín Cessa menciona con respecto al rubro población escolar y oferta educativa que el Colegio cuenta con una matrícula de **8,480** alumnos (95.28% de la meta programada para este año) de los cuales **5,108** son hombres y **3,372** son mujeres. 3,873 alumnos están inscritos en planteles certificados bajo la norma ISO 9001:2000, lo que representa el 45.67% y 5,774 alumnos están cursando carreras con programas académicos acreditados por un organismo externo, cantidad que representa el 68.08% de la matrícula total, al concluir el periodo lectivo Ago07- Ene08, se obtuvo un índice de transición del **80.24%** que representa un incremento en promedio de 0.65% con respecto a los tres últimos periodos, asimismo se emitió la convocatoria para el examen de admisión de alumnos para el periodo lectivo 1.08.09 y se distribuyeron 5,440 guías de preparación para el examen y cuestionarios de contexto, el examen se aplicará el día sábado 7 de junio, habiéndose entregado hasta el 30 de marzo 2,389 fichas, se autorizaron 55 becas de exención de pago para alumnos de escasos recursos económicos por un monto de \$41,880.00, se realizó la reinscripción electrónica de 2,734 alumnos que cuentan con una beca del programa Oportunidades, se tramitaron ante la Dirección General del Sistema Estatal de Becas del Gobierno del Estado 121 solicitudes de becas. Se entregaron diez becas que otorga la Fundación de Empresarios de México, A.C. a través del convenio FUNDEMEX-CONALEP y FUNDEMEX-BANCOMER, por un importe de \$ 22,275.00. En total se otorgaron 2,920 becas, 47.93% de la meta establecida en nuestro Programa Operativo Anual para este año.

Del rubro instructores, la Lic. Gasperín Cessa resalta que durante el período escolar 2.07.08 inició con una plantilla de 647 prestadores de servicios profesionales, conformándose 256 grupos y un total de 8,810 hora/semana/mes contratadas, también se participó en la Primera Jornada Estatal de Difusión de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, que tuvo lugar en las ciudades de Poza Rica, San Andrés Tuxtla y Veracruz. Se impartieron 77 cursos de capacitación y actualización a 647 prestadores de servicios profesionales por un total de 1,680 horas, las bibliotecas de los planteles atendieron a 5,671 usuarios, se elaboraron 302 materiales didácticos, se recibió de Oficinas Nacionales y se distribuyeron en los planteles, 322 libros destinados a las bibliotecas para apoyar los programas académicos de los Profesionales Técnicos Bachiller en: Electromecánica, Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Control Digital, Refrigeración y Aire Acondicionado, Mantenimiento de Sistemas Automáticos y Motores a Diesel, se realizaron acciones para la acreditación de planes y programas académicos en cuatro planteles y de reacreditación en cuatro más.

Continuando con este rubro la Lic. Gasperín Cessa comenta que a la fecha se cuenta con 26 programas académicos acreditados de un total de 41 que integran nuestra oferta educativa. Se asistió a la Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales de Conalep, en la que fue presentado el Modelo Académico Reorientado en correspondencia con los criterios y directrices que en ese sentido ha establecido la Subsecretaría de Educación Media Superior, de la Secretaría de Educación Pública.

Posteriormente menciona la Lic. Gasperín Cessa que en reunión con directores de los planteles se les informó que a partir de agosto del presente año, se iniciaría la instrumentación del modelo académico reorientado con competencias genéricas, disciplinares y profesionales; por otra parte, el Lic. Rafael Ortiz Castañeda y la maestra Denisse Uscanga Méndez; atendiendo indicaciones del C. Gobernador del Estado, Lic. Fidel Herrera Beltrán y del Dr. Víctor A. Arredondo, Secretario de Educación, han encabezado las acciones para la concreción de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, en las que hemos participado todos los subsistemas del nivel medio superior, teniéndose a la fecha ya definidas las competencias genéricas y las disciplinares, que son la base para poder diseñar el marco curricular común; asimismo dada la problemática que presenta la situación de los prestadores de servicios profesionales, que realizan funciones de docencia mediante contratos de honorarios profesionales semestrales, de naturaleza civil, personal del Colegio acudió en visita de trabajo al Colegio Estatal de Sinaloa, compartiendo sus experiencias respecto a la relación que tienen con estos profesionistas, destacando de su situación la carencia de apoyos económicos por parte de la federación para hacer frente a sus necesidades.

En el ámbito Servicios de Enseñanza de Capacitación Laboral, Servicios Tecnológicos y Evaluación de Competencias Laborales señala la Lic. Gasperín Cessa que se impartieron 25 cursos de capacitación laboral, mediante 627 horas de instrucción, capacitando a 395 trabajadores, lo cual significa 9,596 horas/hombre de capacitación; el C. Gobernador del Estado tiene interés en impulsar un proyecto de capacitación para trabajadores que se incorporan a empresas de reciente creación, a través de la Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Gobierno del Estado, dependencia a la que hemos proporcionado información de nuestro Colegio, tal como: infraestructura, normas técnicas de competencia laboral acreditadas por nuestros Centros de Evaluación, catálogo de cursos de capacitación principalmente; a fin de poder definir en el corto plazo acciones que permitan implementar dicho programa; se proporcionaron 162 servicios tecnológicos a través del CAST-Coatzacoalcos; fueron realizados 299 procesos de evaluación de competencias laborales, 14 corresponden a personal administrativo, 41 procesos a trabajadores de CFE y 244 a estudiantes de diversos planteles.

Por indicaciones del Lic. Fidel Herrera Beltrán, Gobernador del Estado, informa la Lic. Gasperín Cessa que se realizó un análisis de las Normas Técnicas de Competencia Laboral que podrían ser utilizadas para evaluar a operadores de transporte público, resultando apropiadas las tres siguientes, de las que ya solicitamos su registro en algunos de nuestros centros de evaluación: Conducción de transporte público individual; Operación del vehículo de transporte público colectivo de pasajeros y; Operación de vehículos quinta rueda articulados de autotransporte de carga general. En fecha próxima se habrá de presentar este proyecto al titular del Instituto Veracruzano del Transporte, con quien nos ha instruido el titular del Ejecutivo Estatal nos coordinemos.

En cuanto al área de Informática la Lic. Gasperín Cessa destaca de este punto la inauguración del proyecto de Capacitación y Certificación en JAVA el 25 de febrero en el Plantel Orizaba contando con la participación del Lic. Fidel Herrera Beltrán, el cual fue inaugurado por él de manera simbólica, para 11 planteles del estado, con una participación de 986 estudiantes, 130 egresados, 22 prestadores de servicios profesionales y 11 externos. La empresa capacitadora es DEVELOP del grupo Plurintelligence quien se dedica a la formación de recursos humanos para empresas demandantes de profesionales en tecnologías de la información, por lo que aquellos estudiantes que logren certificarse podrán aspirar a insertarse en el mercado laboral al egresar de CONALEP con la gestión y promoción de DEVELOP. Este proyecto será financiado por la Fundación del Empresariado Mexicano (FUNDEMEX), este Colegio Estatal y con una cuota simbólica proveniente de los participantes. El Colegio Estatal apoyará con equipos y capacitación al proyecto de la Secretaría de Educación del Estado, para instalar en la localidad de Tuzamapan un centro de formación con apoyo de todos los subsistemas dirigido a la población de los alrededores y con una visión estatal. Participaron 35 estudiantes en la eliminatoria en línea para la Olimpiada Estatal de Informática, en la que fueron seleccionados 3 estudiantes del Plantel de San Andrés Tuxtla quienes ganaron medalla de plata y bronce, actualmente los medallistas de plata se están preparando para integrar la selección estatal que nos representará en la versión nacional de este evento.

En lo que se refiere a las relaciones internacionales la Directora General de Conalep señala que se asistió a la reunión anual del Consorcio Internacional para el Desarrollo Educativo y Económico (CIDEE/ICEED) en la ciudad de Metepec, Méx., siendo anfitrión el Colegio Nacional. En esta reunión se presentaron los aspectos de carácter internacional comprendidos en la reforma del bachillerato nacional, ante la presencia de representantes de los países miembros del CIDEE (Canadá, Estados Unidos y México). El Colegio Estatal estableció contacto con instituciones de Texas, Windsor y California para realizar proyectos de intercambio académico durante el presente año, los cuales se llevarán a cabo a través de minigrants bajo el auspicio del CIDEE. Se participó además, en el Segundo Congreso Internacional de Educación Turística realizado en Sonsonate, El Salvador, donde el Colegio Estatal presentó al Presidente de ese país Lic. Elías Antonio Saca González la disposición del Gobierno del Estado para estrechar lazos económicos y culturales en el ámbito turístico. Se establecieron lazos de comunicación para intercambiar experiencias educativas en turismo (alimentos y hospitalidad turística) con los sistemas educativos de nivel superior y medio superior de Centro América.

Continuando con la exposición del resumen de actividades la Lic. Gasperín Cessa menciona que en cuanto al modelo institucional de calidad acreditada y certificada, se realizaron 7 eventos en materia de calidad, (16.3% de la meta anual), destacando la sensibilización para alumnos en certificación de competencias laborales y acreditación de carreras, así como las reuniones con el Instituto Veracruzano para la Calidad y

Competitividad (IVECAD). Se impartió el curso de Establecimiento de Objetivos, Indicadores y planes de Acción, a 10 directivos y administrativos del CAST. Con referencia al Programa “Fomento para la Competitividad 2008” (FOCO) que desarrolla el IVECAD, se efectuaron dos sesiones de trabajo, obteniendo de ellas el Programa General y la Calendarización de los cursos para los alumnos.

Con relación a la Certificación en la Norma ISO9001:2000 de planteles, CAST y Dirección General, informa la Lic. Gasperín Cessa informa que se le dio seguimiento a los procesos establecidos dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, y con respecto a la acreditación del laboratorio químico de control de calidad de alimentos y bebidas del CAST, se continúa en el proceso derivado de que aun no se han cubierto la totalidad de las no conformidades señaladas en la visita de campo realizada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA). Se solicitó a Oficinas Nacionales, la renovación de las acreditaciones de las 26 Normas Técnicas de Competencia Laboral, así como la ampliación en tres más ante el CONOCER; en cuanto a la Certificación de Directivos y Personal CONALEP en NTCL fueron evaluados 14 administrativos del Plantel Conalep Lic. Jesús Reyes Heróles, en “Elaboración de documentos mediante procesador de texto”, resultando todos ellos competentes. En relación con la Acreditación de Programas Académicos se analizaron aquellos planes prospectos y pendientes de acreditación en los planteles, así como las vigencias de los planes de estudios acreditados actualmente, obteniendo como resultado para 2008 acreditar 4 programas de 4 planteles y reacreditar 5 programas de 4 planteles.

En cuanto al rubro promoción y difusión de la oferta educativa, destaca la Lic. Gasperín Cessa que durante este periodo se visitaron 130 escuelas secundarias y fueron instalados seis módulos de atención al público que brindaron 698 horas de atención a 13,606 personas. Se firmaron 6 convenios, se realizaron 9 sesiones de comités de vinculación de planteles. En el sector productivo fueron canalizados a través de la bolsa de trabajo 105 egresados, se obtuvieron 18 becas de empresarios por un monto total de \$31,271.00 y 24 estímulos económicos que importaron \$21,795.00. Se obtuvieron 6 donaciones por un monto total de \$228,000.00. En Atención a la Comunidad se impartieron 12 cursos a 169 personas de 11 localidades, con la participación de 40 alumnos. Se realizaron 112 servicios a la comunidad, de entre los que se destacan los siguientes: campañas de salud, mantenimiento a espacios educativos, limpieza y descacharrización, salud bucal, reparación de electrodomésticos, cortes de cabello, recolección de basura en ríos y playas, con estas acciones se benefició a 36,467 personas de 38 localidades con el apoyo de 2,146 alumnos. El Colegio participó en el programa *Playas Limpias y Seguras. Tú Decides* dirigido por el DIF Estatal, atendiendo 4 localidades: Jalcomulco, Tuxpan, Cazonas y Tecolutla con 243 alumnos, realizando actividades de recolección de basura. Dentro del mismo programa, la Dirección General de Conalep coordinó la limpieza en Jalcomulco de las orillas del río “Los Pescados”, los accesos y calles principales de la localidad, los días 13 de marzo y 7 de abril, recolectando un total de 10 y media toneladas de basura, contando con el apoyo del H. Ayuntamiento de Jalcomulco, de la

Representación Regional de Protección Civil de la Cuenca de Jalcomulco, la Jurisdicción Sanitaria No.5, de la Inspección de Policía No. 14, con sede en Xico, Alumnos del Plantel COBAEV No. 45, así como la participación de los jóvenes del PUES (Universidad Veracruzana), alumnos del Plantel Conalep Manuel Rivera Cambas de Xalapa y del personal directivo y administrativo de CONALEP.

Prosiguiendo con la exposición de este punto la Directora General de Conalep Veracruz informa que a través de los servicios comunitarios que oferta el Colegio Estatal se ha participado en las Brigadas Comunitarias Regionales del Gobierno de Fidel Herrera Beltrán, visitando la colonia Venustiano Carranza y el World Trade Center del municipio de Boca del Río, San Cenobio municipio de Manlio Fabio Altamirano, Atlahuilco municipio de Zongolica, Paso Colorado, Las Vigas de Rodríguez y Vega de Alatorre, donde se beneficiaron a 1,029 personas con los servicios de atención a problemas bucales, así como la reparación de aparatos electrodomésticos. Se efectuaron 19 eventos deportivos (fútbol, voleibol, atletismo) en los que participaron 1,716 alumnos con 90 equipos en 154 juegos. Se efectuaron 43 eventos culturales y sociales con la participación de 5,033 alumnos.

En el rubro recursos humanos destaca la Directora General de Conalep Veracruz que se llevaron a cabo 12 cursos impartidos a 111 trabajadores administrativos del Colegio Estatal. Se efectuó el pago de las siguientes prestaciones al personal administrativo: puntualidad y asistencia \$325,402.39; Aparatos ortopédicos \$5,265.49; Anteojos o lentes de contacto \$38,950.00; prestaciones anualizadas \$1,295,589.10, y prima vacacional \$1,211,220.59, estímulo por única vez para el personal que cumplió 5, 10, 15, 20 y 25 años de servicio en el Colegio \$149,933.00, beneficiando a 34 trabajadores. Derivada de la reunión de trabajo con el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del CONALEP (SUTCONALEP), se acordó otorgar un día de asueto con motivo del día del padre a los trabajadores sindicalizados. Mediante acuerdo entre el sindicato, el Colegio Estatal y el Gobierno del Estado, fue autorizado un pago extraordinario como apoyo a la economía familiar consistente en 25 días de salario, siendo el Gobierno Estatal la instancia que aportaría el recurso correspondiente para tal fin; a la fecha de corte de este informe, el Colegio no había recibido el recurso comprometido. Se realizó la capacitación a los responsables de las áreas de servicios administrativos de las Unidades Administrativas, en la instrumentación del Reglamento para el ejercicio del derecho de opción que tienen los trabajadores afiliados al ISSSTE; y al manejo del portal "Elegibilidad de régimen". Se distribuyeron la totalidad de Formatos de actualización de datos, para los trabajadores activos sujetos a ejercer el derecho de opción.

En el marco recursos financieros señala la Lic. Gasperín Cessa que Colegio ha iniciado los trabajos de implementación del Sistema Único de Administración Financiera de Organismos Públicos Descentralizados, realizando un cambio administrativo en cada una de las unidades, así como una reestructuración de funciones del personal que participa en estas áreas, Los retiros injustificados que tuvo el Colegio en el mes de enero por parte del

Banco Banamex, ya fueron recuperados por un monto de \$119,974.15. En lo que respecta a la inversión de bienes muebles en este trimestre se logró adquirir la cantidad de \$65,510.91.

Referente al Programa de Manos Limpias y Cuentas Claras que ha implementado el Gobierno del Estado, informa la Lic. Gasperín Cessa que se realizó el inventario de áreas críticas y procesos críticos del Colegio Estatal.

Dando continuidad a la explicación del informe de labores la Directora General de Conalep Veracruz menciona que en materia de auditorías, por parte del ORFIS, en la solventación de las observaciones que se tienen en la Cuenta Pública del 2006 por parte del ORFIS, se tienen 20 Notificaciones, 9 no solventadas, 8 Solventadas y 3 convertidas en recomendación. Auditoría por parte de la Contraloría General, en el mes de febrero inició los trabajos de la auditoría financiera, presupuestal y programática correspondiente al ejercicio fiscal 2006, con la finalidad de emitir la opinión de los Estados Financieros, Programáticos y Presupuestal de la Entidad.

De las adquisiciones que se realizaron durante el trimestre menciona la Lic. Gasperín Cessa que se llevó a cabo la sesión de instalación y primera ordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Colegio Estatal, en la cual fueron aprobados los proyectos de adquisición para el inicio del presente año, así también se sometió a consideración el Programa Anual de Adquisiciones que contempla las necesidades de operación, crecimiento e Inversión del Colegio; siendo este Programa Autorizado por esta H. Junta Directiva durante la anterior sesión. Se efectuaron los procesos de adquisición de material de oficina para las unidades administrativas, igualmente se inició el procedimiento de concesión de cafeterías de planteles.

Como parte de las acciones que en materia de infraestructura el Colegio realizó en el periodo la Lic. Gasperín Cessa destaca los trabajos de mantenimiento siguientes: Adaptación de espacios en oficinas de la Dirección General; remodelación de laboratorios de cómputo en el Plantel Veracruz II; la conexión de sanitarios al drenaje municipal y drenaje pluvial del Plantel Veracruz I; acciones que representaron una inversión de \$249,383.76. Asimismo se realizaron acciones preliminares para la rehabilitación de la barda del Plantel Veracruz II, afectada por el derribo de un árbol sobre la misma, para la rehabilitación de la barda del Plantel Manuel Rivera Cambas, que presenta un avanzado deterioro y se realizó un diagnóstico para la atención prioritaria de la problemática de balanceo de cargas y mantenimiento a subestaciones eléctricas de los planteles. Se efectuó una concentración del parque vehicular del Colegio para llevar a cabo una inspección del estado de los mismos. En materia de equipamiento se entregaron entre los 12 Planteles un total de 3,854 refacciones electrónicas para la realización del curso taller "Ensamble y Mantenimiento de Equipo de Cómputo".

Con respecto a las actividades que en el área de Planeación, Programación y Presupuesto que se desarrollaron en el periodo, la Lic. Gasperín Cessa informa a los asistentes que se analizó la Estructura Orgánica del Colegio Estatal y el Manual de Organización de la Dirección General, Planteles y CAST, con la finalidad de organizar jornadas de trabajo con las diferentes áreas de las unidades administrativas, cuyo objetivo refiere a la actualización de estos documentos, teniendo como meta presentarlos en esta segunda sesión a esta H. Junta Directiva, con lo cual el Colegio tendrá la plataforma organizacional que le permita enfrentar cada uno de los compromisos institucionales.

En relación a los resultados alcanzados por el Colegio Estatal al 31 de marzo, con respecto a las metas del Programa Operativo Anual menciona la Lic. Gasperín Cessa los siguientes:

Proyecto de Formación de Profesional Técnico Bachiller, Se atendió a 8,480 alumnos, (95.3%), se capacitó a los prestadores de servicios profesionales, (110.8%) y se otorgaron 2,037 becas, (33.4%). Proyecto de Servicios de Capacitación Laboral, Tecnológicos y Evaluación de Competencias, se impartieron 29 cursos, capacitando a 454 trabajadores, lo que representa un 6.8%. Se evaluaron a 68 trabajadores, equivalente al 5.3%. Proyecto de Gestión y Crecimiento Institucional, en supervisiones a planteles y CAST se logró el 25% de lo programado, en la evaluación del gasto se alcanzó el 28.6%. Proyecto de Calidad Acreditada y Certificada, se llevó a cabo 1 curso que representa el 2.1 % del total programado, se efectuaron 7 eventos en materia de calidad logrando alcanzar con ello el 16.3%. Proyecto de Vinculación Institucional, se colocaron 123 alumnos egresados equivalente al 22.3%, mediante los Servicios de Atención a la Comunidad se beneficiaron 36,467 personas, representando un 52.1%.

Asimismo informa la Lic. Gasperín Cessa que en el área de presupuestos que el Colegio tiene asignado un presupuesto anual autorizado por la Federación en el Ramo 33 FAETA de \$ 131'725,149.00 de los cuales \$124'918,941.00 corresponde a Servicios Personales y \$ 6'806,208.00 para Gastos de Operación; de este subsidio el Colegio ha recibido el 29.15% del presupuesto total autorizado. De la proyección de ingresos por \$24'229,670.00, se han captado \$8'701,996.62 que representa el 36% de la cantidad proyectada. Asimismo el monto de disponibilidades del ejercicio 2007 es por \$ 3'460,133.27, de lo que se ha ejercido \$2'639,228.14. Derivado de las actividades de análisis y reuniones con personal de la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la SEFIPLAN dieron lugar a la modificación del reporte de Avance Presupuestal del mes de Diciembre de 2007, lo que originó una nueva asignación presupuestal, la cual muestra una diferencia de menos \$ 5,437.73 en las disponibilidades del 2007, ya que de \$ 3'465,571.57 se modificaron a \$ 3'460,133.27, por lo que se ha puesto a consideración de este órgano de gobierno el nuevo presupuesto así como su reasignación.

Derivado del acuerdo celebrado entre Autoridades del Gobierno del Estado, informa la Lic. Gasperín Cessa que el Colegio Estatal y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con respecto al pago del apoyo a la

economía familiar, al 31 de marzo se ejerció la cantidad de \$471,072.90, afectando la partida 1335 “Estímulo por única vez”. Cabe mencionar que en el presupuesto original no existe disponibilidad para el ejercicio de esa partida, ya que el recurso será otorgado por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, tal y como se menciona en dicho acuerdo. Se contó con la presencia de personal de la Contraloría Interna par el seguimiento a los Lineamientos Generales y Específicos del Programa Integral de Austeridad, Disciplina, Transparencia y Eficiente Administración de los Recursos Públicos para los meses de Diciembre 2007 y Enero 2008. Se asistió a la capacitación sobre la implantación de un Sistema Único de Administración Financiera de Organismos Públicos (SUAFOP), impartida por la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de las Direcciones Generales de Contabilidad Gubernamental y de Innovación Tecnológica, realizando las acciones pertinentes de acuerdo a los requerimientos de dicho Sistema.

En referencia al rubro Evaluación de la Gestión: Se efectuaron los informes correspondientes a los logros y avances del Colegio en el 2007, bajo los mecanismos y estructuras requeridas por diversas instancias. Se dio seguimiento oportuno y pertinente de los procesos del Sistema de Información Ejecutiva (SIE). Cabe hacer mención que con los resultados obtenidos en los programas realizados por el Colegio, una vez efectuada la Evaluación de la Gestión, se hizo la correlación de estos resultados con los planes federal y estatal, programas sectoriales y estratégico del Colegio, identificando los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas de dichos planes a las cuales se contribuye con las acciones y resultados logrados, hasta el año 2007. Se participó en el curso “INFOMEX Veracruz: sujetos obligados” del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información para dar cumplimiento a la normatividad estatal en atención a las solicitudes ciudadanas dirigidas al Colegio. El 28 de febrero se participó en la Sesión Plenaria y en el taller sobre indicadores y metas, realizadas por la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, durante las Reuniones de las Juntas de Gobierno de las OPD’s sectorizados a la SEV, desarrolladas en la Ciudad de Boca del Río, Ver.

Para concluir el apartado informe de labores la Lic. Gasperín Cessa hace mención a las actividades más destacadas que en materia jurídica el Colegio efectúa, mencionando que se realizó el trámite ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., para la inscripción del Instrumento Notarial número 5,575 que ampara la propiedad del inmueble en el cual se encuentra el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), quedando inscrito en forma definitiva. Se atendieron puntualmente los asuntos derivados de juicios de índole laboral entablados en contra del Colegio. La Institución Bancaria Banamex restituyó al patrimonio del Colegio la cantidad de \$119,974.15, por transferencias realizadas sin autorización de este Colegio Estatal. Se efectuaron investigaciones de hechos para determinar responsabilidades y las acciones complementarias para el levantamiento de las correspondientes actas administrativas en el CAST de la ciudad de Coatzacoalcos. Se realizaron trámites ante las Comisiones Municipales de agua potable de Veracruz-Boca del Río y de Xalapa, para la condonación



del pago del consumo de agua de los planteles Veracruz I y II de la ciudad de Veracruz y “Manuel Rivera Cambas” de Xalapa.

La Lic. Gasperín Cessa recibe los comentarios emitidos por parte de los representantes de las diferentes instancias que conforman la H. Junta Directiva, mencionándoles que se ha tomado nota de sus comentarios y que posteriormente se le hará llegar la respuesta correspondiente.

En uso de la voz, el C.P. Legorreta Gutiérrez, da a conocer algunos puntos de mejora a la estructura y presentación del informe de labores recién expuesto, sugiriendo sean considerados para los próximos informes de labores.

Una vez finalizados los comentarios respecto a este apartado, la H. Junta Directiva de Conalep Veracruz emite el siguiente:

***Acuerdo 4.II.08 “La H. Junta Directiva del Conalep Veracruz aprueba el apartado Informe de labores correspondiente al periodo enero-marzo de 2008 presentado por la Directora General de Conalep Veracruz”.***

VI.- Presentación y en su caso aprobación de las siguientes solicitudes de acuerdo.

Prosiguiendo con el orden del día, Ing. Cortés Pérez informa a los integrantes de la H. Junta Directiva que se dará lectura a cada una de las solicitudes de acuerdo, mencionando la fundamentación jurídica de cada uno de ellos para recabar el voto de los integrantes de este Órgano de Gobierno acerca de las mismas, solicitando la Lic. Gasperín Cessa que en caso de que desee complementar la información o aclarar alguna duda de algún consejero de la H. Junta Directiva, tenga a bien llevar a cabo la aclaración. Acto seguido la Lic. Gasperín Cessa, da lectura a las solicitudes de acuerdo en el siguiente orden:

**A).- Solicitud de autorización para la Modificación de la Estructura Orgánica y Actualización del Manual General de Organización del Conalep Veracruz.**

Con respecto a esta solicitud de acuerdo, la Lic. Gasperín Cessa comenta que la Estructura Orgánica y los manuales administrativos son instrumentos que orientan el funcionamiento de la institución, a través de la especificación de bases jurídicas, atribuciones, estructuras, objetivos, políticas, determinación de campos de competencia, deslindamiento de responsabilidades, funciones, actividades, operaciones o puestos en general; en ellos se concentra información amplia y detallada acerca del quehacer de la misma.

Como antecedente, menciona la Lic. Gasperín Cessa que hasta el año 2000 se venían desarrollando actividades propias de una Representación Estatal del Colegio Nacional de

Educación Profesional Técnica, sin embargo al llevarse a cabo la transferencia al estado de los servicios de Educación Profesional Técnica y nacer el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, nos encontramos con la necesidad de atender un gran número de actividades y responsabilidades completamente diferentes.

Por tal motivo comenta la Lic. Gasperín Cessa a los asistentes, la necesidad de establecer de manera adecuada una estructura orgánica con su descripción de puestos y funciones contemplando el quehacer del Colegio Estatal y respetando lo establecido en el Decreto de Creación y el Estatuto Orgánico del Colegio se elaboró en el año 2004, el Manual de Organización del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz el cual contempló las funciones que en ese entonces eran las correspondientes a los planteles, CAST y Dirección General, mismo que fue autorizado por la H. Junta Directiva en la segunda sesión del 2004.

A partir de dicha autorización, la Lic. Gasperín Cessa menciona que se aplicó en todas las unidades administrativas del Colegio Estatal, sin embargo, hoy día, el Colegio realiza actividades de diversa índole de conformidad con su planeación estratégica y en contribución a las metas establecidas en los planes y programas de gobierno en los niveles federal, estatal y sectorial, que han modificado e incrementado en gran medida las funciones que desarrolla el personal directivo y administrativo en el Estado, de igual forma las operaciones internas de planeación, operación, seguimiento, evaluación y atención se han incrementado considerablemente.

Por tal motivo la Directora General de Conalep Veracruz menciona que el Colegio se dio a la ardua labor de realizar jornadas de trabajo con las unidades administrativas y las diferentes áreas que integran el Colegio Estatal, con la finalidad de actualizar las funciones que se desarrollan en este momento en cada una de las áreas, con el objetivo de reestructurar de manera orgánica las unidades administrativas que les permitan desarrollar esas funciones de manera más equitativa, e incluyente de las acciones y programas vigentes.

Para desarrollar este trabajo, la Lic. Gasperín Cessa señala que con anterioridad 21 funcionarios del Colegio participaron en el curso de capacitación denominado "Elaboración de manuales administrativos" y en el año 2007 se participó con 3 funcionarios en el curso-taller "Metodología para la elaboración de Manuales Administrativos" y "Elaboración y Modificación de Estructuras Orgánicas Gubernamentales", impartidos por la Contraloría General del Estado, quienes coordinaron esta actividad hacia cada una de las unidades administrativas, a través de jornadas de capacitación y asesorías al personal que participó en las modificaciones de dichos documentos. Como resultado se presentó ante la Contraloría General del Estado, la Secretaría de Finanzas y Planeación, y Oficinas Nacionales del Colegio, la estructura y el manual de organización del Colegio Estatal, con la finalidad de recibir de manera oficial la validación o los comentarios pertinentes a dichos documentos. (Se anexan fotocopias de los oficios enviados)

A este respecto, se recibió por parte de la Contraloría General, el oficio de referencia C.G./D.G.D.A./274/08, fechado el 15 de mayo del presente año, mediante el cual manifiesta a la letra "... me permito comunicarle que tomando en consideración que se han solventado las observaciones emitidas por esta Dirección General a mi cargo, se emite opinión favorable del documento señalado", firmado por el Lic. Luís Manuel Brito Gómez, Director General de Desarrollo Administrativo de dicha contraloría. Este documento que se presenta en CD anexo a esta solicitud de acuerdo, es producto del esfuerzo de los trabajadores del Colegio, el cual precisa las funciones que se han encomendado a cada área, a fin de que se tenga claramente establecido el quehacer de cada funcionario evitando duplicidades y detectando omisiones, coadyuvando a la correcta ejecución de las labores encomendadas al personal y propiciar uniformidad en el trabajo, promoviendo el aprovechamiento racional de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos disponibles.

Por último indica la Lic. Gasperín Cessa que es importante mencionar que esta regularización administrativa se lleva a cabo respetando la plantilla administrativa autorizada y que fue transferida en el proceso de federalización, es decir, la reestructuración no incrementa plazas por lo cual no se afecta el presupuesto autorizado.

En uso de la voz, el L.A.E. Ramirez Jiménez, menciona que solo esta pendiente el oficio de autorización mancomunada de SEFIPLAN y Contraloría General referente a la estructura orgánica, y sugiere que se apruebe esta solicitud en lo general y que una vez que cuente con el documento antes citado, se continúe con el trámite correspondiente para su publicación en la gaceta del estado.

No habiendo más comentarios al respecto, la H. Junta Directiva del Conalep Veracruz llega al siguiente:

***Acuerdo 5.II.08 "La H. Junta Directiva de Conalep Veracruz aprueba la Modificación de la Estructura Orgánica y Actualización del Manual General de Organización del CONALEP, señalando que en cuanto se cuente con el documento de autorización mancomunada de SEFIPLAN y Contraloría General referente a la Estructura Orgánica, se continúe con el trámite correspondiente para su publicación en la gaceta del estado".***

#### **B).- Solicitud para Acreditar Planes y Programas Académicos.**

Inicia su intervención sobre esta solicitud de acuerdo la Lic. Gasperín Cessa mencionando, que derivado de la implementación, seguimiento y consolidación de las vertientes del Modelo Institucional de Calidad Acreditada y Certificada, se ha logrado acreditar 24 planes y programas académicos hasta el mes de diciembre del año 2007, resultado que ha permitido que el Colegio Estatal, cuente con 5,774 alumnos que están cursando una carrera con programas académicos acreditados por un organismo externo, cantidad que representa un 68.08 %, del total de la matrícula actual.

Estos programas iniciaron en coordinación con el Colegio Nacional a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional quien ha realizado año con año la convocatoria a los colegios estatales para iniciar el proceso de acreditación de planteles y programas académicos, haciéndose cargo de los costos del proceso de acreditación por parte del organismo externo, de aquellos planteles y carreras por año que fueron seleccionados entre Oficinas Nacionales y este Colegio Estatal.

Los costos del proceso de acreditación ante los organismos acreditadores han sido absorbidos por parte de Oficinas Nacionales y a través de los ingresos propios originados por este Colegio Estatal, y que para su aplicación han sido sometidos a acuerdos ante esta H. Junta Directiva, cumpliendo estrictamente los lineamientos y mecanismos necesarios para ello.

Dada la importancia que este proyecto ha significado en aspectos de Calidad del quehacer educativo del Colegio Estatal, se considera necesario realizar esfuerzos de manera estatal, con el apoyo y la orientación de la Dirección de Modernización Administrativa y Calidad. Cabe destacar que el costo de las Reacreditaciones han sido considerados en el Presupuesto 2008 y en el Programa Anual de Adquisiciones 2008, mismos que fueron sometidos a acuerdos a la H. Junta Directiva en la 1 sesión del 2008.

Considerando las fechas de vigencia, se plantea utilizar el recurso para reacreditar los siguientes Programas Académicos:

| Plantel               | Plan y Programa a Reacreditar | Organismo Acreditador | Costo + IVA                                    |
|-----------------------|-------------------------------|-----------------------|--|
| Don Juan Osorio López | Electrónica Industrial        | CACEI                 | \$80,000.00<br>Costo                           |
|                       |                               |                       | <u>\$12,000.00 IVA</u><br>\$92,000.00<br>Total |
| Orizaba               | Químico Industrial            | CACEI                 | \$80,000.00<br>Costo                           |
|                       |                               |                       | <u>\$12,000.00 IVA</u><br>\$92,000.00<br>Total |
|                       | Informática                   | CONAIC                | \$70,000.00<br>Costo                           |
|                       |                               |                       | <u>\$10,500.00 IVA</u><br>\$80,500.00<br>Total |

|                    |                    |                     |   |
|--------------------|--------------------|---------------------|---|
| Potrero            | Informática        | CONAIC              | \$70,000.00<br>Costo<br><u>\$10,500.00 IVA</u><br>\$80,500.00<br>Total  |
| Veracruz I         | Informática        | CONAIC              | \$70,000.00<br>Costo<br><u>\$10,500.00 IVA</u><br>\$80,500.00<br>Total  |
| <b>4 Planteles</b> | <b>5 Programas</b> | <b>2 Organismos</b> | <b>\$370,000.00</b><br><b>Costo</b><br><b>\$ 55,500.00</b><br><b>IVA</b><br><b>\$425,500.00</b><br><b>Total</b> |

Lo anterior busca la permanencia y la consolidación de estos programas académicos acreditados, que beneficia en gran medida a la educación que se imparte en cada uno de los planteles, no solo por los aspectos de calidad, sino además por las mejoras que se tienen en todos los ámbitos de cada uno de los planteles.

Por lo antes expuesto, la Lic. Gasperín Cessa solicita a este Órgano de Gobierno, autorice este acuerdo que nos permitirá avanzar en el cumplimiento de estos logros de manera coordinada con Oficinas Nacionales de Conalep.

En uso de la voz, el Ing. Cortés Pérez, menciona la importancia que tiene este tipo de acciones por parte del CONALEP, ya que le da garantía de calidad a la impartición de sus servicios educativos, a este comentario se suman el resto de los integrantes del Órgano de Gobierno llegando al siguiente acuerdo:

**Acuerdo 6.II.08.- “La H. Junta Directiva de Conalep Veracruz autoriza al CONALEP Veracruz, el ejercicio de \$ 425,500.00 M.N. para la acreditación y/o reacreditación de programas académicos en planteles de la entidad”.**

**C).- Solicitud de Autorización para la Creación de un Plantel Conalep en el Municipio de Vega de Alatorre, Veracruz.**

Dando continuidad a la exposición del apartado seguimiento de acuerdos, de esta solicitud de acuerdo la Lic. Gasperín Cessa menciona que de acuerdo al Programa Sectorial de Educación y Cultura 2005-2010, el Sistema Educativo Estatal debe brindar a empresarios, servidores públicos y trabajadores las herramientas que les permitan ser más competitivos e incidir sobre la generación y participación laboral. En este contexto la

labor debe partir desde la educación básica hasta el nivel superior y cuidar su pertinencia y calidad. Además, debe ofrecer opciones de capacitación flexibles que permitan a quien se prepare obtener el reconocimiento oficial o la certificación de competencias laborales.

En este sentido en el mes de noviembre del año 2007, se recibió por parte del Alcalde Electo por el Municipio de Vega de Alatorre, Ver., Biol Román B. Bastida Huesca, la solicitud para la creación de un Plantel en ese municipio, manifestando la importancia y relevancia que esto traería para el desarrollo de su comunidad, comentado de igual manera que se comprometía a aportar el terreno para su construcción.

Por tal motivo, la Lic. Gasperín Cessa, informa que este Colegio llevó a cabo una consulta con el Colegio Nacional para conocer el procedimiento y los requisitos correspondientes a la creación de nuevos planteles Conalep en la República; posteriormente se realizaron una serie de reuniones con el Comité conformado por personalidades de la región de Vega de Alatorre formado ex profeso conseguir la apertura de un Conalep en su municipio, para la integración de la documentación correspondiente; así como también es importante mencionar que desde el inicio de este proyecto, se cuenta con el aval del Lic. Fidel Herrera Beltrán, Gobernador Constitucional del Estado, debido a que este Proyecto cumple con lo establecido en el Programa Veracruzano de Desarrollo 2004-2010 y en el Programa Sectorial de Educación y Cultura del mismo período, toda vez que se amplía la cobertura de la educación tecnológica en el Estado.

Es pertinente reconocer la determinante colaboración por parte de todos los sectores del Municipio de Vega de Alatorre y de la región, por su importante aporte a las gestiones necesarias para concretar este proyecto, mismo que a través de la formación de cuadros técnicos, beneficiará el desarrollo humano y económico de la región.

De igual manera se tiene proyectado con las autoridades de este municipio comenzar clases en este próximo ciclo escolar que inicia en el mes de agosto, por tal motivo se contempla que este plantel inicie operaciones en el inmueble correspondiente a la Escuela de Bachilleres "Profr. Gabriel Lucio" de la Ciudad de Vega de Alatorre.

De acuerdo a la cláusula TRÍGESIMA SEXTA del Convenio antes mencionado, se llevarán a cabo las solicitudes correspondientes ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado así como ante las oficinas nacionales de CONALEP para contar con los recursos correspondientes a los apartados de "servicios personales" y de "gastos de operación" para el inicio de operaciones de este plantel, asimismo y en cumplimiento de la cláusula TRÍGESIMA QUINTA del Convenio de Coordinación para la Federalización del CONALEP ya se cuenta con el predio con los servicios correspondientes para la operación del plantel.

Por lo anterior descrito y de acuerdo a este mismo clausulado se solicita al Colegio Nacional la aportación correspondiente a la Federación para la construcción y el equipamiento correspondiente a este nuevo plantel.

Asimismo en virtud de que se han cumplido cada uno de los requisitos establecidos en los Lineamientos para la Creación de Planteles Conalep en la República Mexicana, El Conalep Veracruz solicita a esta H. Junta Directiva su autorización para la creación de un Plantel en el Municipio de Vega de Alatorre, Veracruz, llevando a cabo este Colegio Estatal la gestión de los recursos necesarios para los rubros de “servicios personales” y de “gastos de operación” para el inicio de operaciones.

En uso de la palabra el Ing. Ángel David Cortés Pérez solicita a los asistentes emitan sus comentarios respecto a esta solicitud de acuerdo.

En uso de la voz, el C.P. Legorreta Gutiérrez, menciona una serie de puntos y aspectos que se deben considerar con la finalidad de contar con un expediente completo para el trámite de apertura de ese plantel, agrega que se observa cierta dificultad para la apertura dado que en ese municipio ya existe oferta educativa de nivel medio superior, como el es caso de un CECyTEV, asimismo ofrece todo el apoyo de Oficinas Nacionales de CONALEP para llevar a cabo el trámite ante las autoridades federales para obtener la anuencia de nueva creación de dicho plantel.

En uso de la voz, el Ing. Cortés Pérez, se suma a los comentarios antes expuestos y recomienda que la H. Junta Directiva apruebe que el Colegio lleve a cabo los trámites necesarios ante las instancias correspondientes para la apertura de dicho plantel.

No habiendo más comentarios al respecto y estando de acuerdo de manera unánime los integrantes de la H. Junta Directiva del Conalep Veracruz llegan al siguiente:

***Acuerdo 7.II.08.- “La H. Junta Directiva de Conalep Veracruz autoriza que el Colegio lleve a cabo los trámites necesarios ante las instancias correspondientes para la apertura de un plantel CONALEP en el municipio de Vega de Alatorre, Ver.”.***

**D).- Solicitud de Autorización para Efectuar el Mantenimiento a las Redes Eléctricas.**

En relación con esta solicitud de acuerdo informa la Directora General de Conalep Veracruz, Una de las problemáticas más apremiantes que afectan a la planta física del Colegio, es lo referente a las instalaciones y redes eléctricas de los inmuebles donde se encuentran ubicados los planteles Conalep del Estado, debido a que se presentan en dichas unidades apagones repentinos, variaciones de voltaje y situaciones de desbalanceo de cargas, como los más frecuentes.

Lo anterior tiene su origen a partir de que los edificios de los planteles desde su construcción fueron en el mejor de los casos habilitados con un diseño de consumo eléctrico básico que nunca consideró factores de crecimiento, como la habilitación de laboratorios de informática, salas CREA, salas CLAVIJERO, aulas de capacitación, etc., asimismo cabe señalar que las líneas eléctricas de los planteles presentan un avanzado grado de deterioro producto de su antigüedad y desgaste natural, afectaciones causados por fenómenos climáticos, humedad excesiva, daño provocado por roedores, entre otros.

Por lo anteriormente descrito, esta Dirección General, llevó a cabo un análisis de las necesidades de mantenimiento correctivo para las instalaciones y líneas eléctricas de los planteles del Estado, debiéndose efectuar en los mismos el mantenimiento correctivo a transformadores eléctricos, centros de carga primarios, líneas de abastecimiento de la subestación a edificios, así como la ejecución del balanceo de cargas en la mayoría de los centros de carga de los edificios, complementado con el levantamiento y elaboración de los planos eléctricos de los Planteles.

Cabe señalar que a partir de la Federalización del Colegio Estatal, no han sido recibidos recursos para la atención de la planta física del Colegio por parte del Gobierno Federal, de igual manera no se ha concretado la obtención de recursos para los mismos fines mediante los programas "Peso a Peso" del año 2006, ni del Fondo de Apoyo para la Infraestructura de la Educación Media Superior (PIEMS) del año 2007, atendiéndose a la fecha las necesidades mas urgentes de reparación a la infraestructura del Colegio mediante el ejercicio de los Ingresos Propios del mismo.

En este sentido la necesidad de todo el Colegio supera en gran medida nuestra disponibilidad presupuestal para afrontar esta problemática; por lo cual, hemos identificado los planteles con una mayor necesidad de dar mantenimiento a sus redes eléctricas, siendo los planteles Don Juan Osorio López en Coatzacoalcos, Veracruz II, Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán en Carlos A. Carrillo y Manuel Maples Arce en Papantla.

Los planteles antes mencionados, serán atendidos en una primera etapa durante el presente ejercicio y de acuerdo a la tendencia de captación de ingresos, si ésta supera la proyección del presente año, se atenderá un segundo grupo de planteles. Para esta primera etapa se considera utilizar \$ 950,000.00 M.N. provenientes de los ingresos propios.

Cabe mencionar que para implementar esta primera etapa de mantenimiento se cuenta con la suficiente disponibilidad presupuestal, misma que se encuentra contemplada dentro del Programa Anual de Adquisiciones, solicitándose la autorización de esta H. Junta Directiva para el desarrollo de las acciones de mantenimiento antes mencionadas.

Una vez finalizada la exposición de esta solicitud de acuerdo por parte de la Directora General del CONALEP, los integrantes de la H. Junta Directiva están de manera unánime



de acuerdo en la importancia de atender esta problemática y autorizan el siguiente acuerdo:

***Acuerdo 8.II.08.- “La H. Junta Directiva de Conalep Veracruz autoriza que el Colegio utilice la cantidad de \$ 950,000.00 M.N. , provenientes de los ingresos propios para el mantenimiento de las redes eléctricas en una primera etapa de los planteles Veracruz II, Manuel Maples Arce, Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán y Don Juan Osorio López”.***

**E).- Solicitud de Autorización para la Adquisición de Uniformes para el Personal Administrativo del Colegio.**

De esta solicitud la Lic. Gasperín Cessa comenta que como es del conocimiento de la H. Junta Directiva, el Colegio en diferentes años, ha otorgado a su personal administrativo, uniformes para su uso cotidiano y agrega que desde hace dos años no se han otorgado uniformes, por tal motivo, los uniformes actuales han sufrido del desgaste natural de las prendas, requiriendo su renovación.

En relación a lo anterior, es pertinente destacar que la imagen institucional que se buscaba obtener al brindar uniformes a los trabajadores del Colegio, fue muy satisfactoria impactando en diferentes aspectos como lo son el clima organizacional, la presencia e identificación clara del personal del Colegio en eventos, etc.

De igual modo con el diseño de estos nuevos uniformes, se buscará cubrir la identidad institucional del Gobierno del Estado, así como la del Conalep Nacional.

Con la intención de que dicha acción coadyuve en la consolidación de la imagen institucional del Colegio y que sea apoyada por el personal administrativo, se solicita únicamente la autorización para cubrir el costo de 2 camisas o blusas, dependiendo del sexo, para cada uno de los miembros de la plantilla del personal administrativo del Colegio, ya que se les pedirá que ellos cubran el costo de los pantalones o faldas que complementen dicho uniforme.

Al no haber comentarios, y estando de manera unánime de acuerdo, la H. Junta Directiva del Conalep Veracruz llega al siguiente:

***Acuerdo 9.II.08.- “La H. Junta Directiva de Conalep Veracruz aprueba la Adquisición de Uniformes para el Personal Administrativo del Colegio”.***

**F).- Solicitud de Aprobación del Nombramiento de los Funcionarios Directores de los Planteles Don Juan Osorio López de Coatzacoalcos, Orizaba y Potrero.**

Considerando que una de las plazas sustantivas en la operación de los Planteles es la Dirección, en la cual se coordinan todos los programas y proyectos para la adecuada operación del Plantel, tomando en cuenta la formación de profesionales técnicos, la prestación de servicios de enseñanza de capacitación, evaluación de competencias laborales, vinculación con los diferentes sectores y la administración de recursos; y conforme lo establece el artículo 18 fracción IV del Decreto de Creación de este Colegio, la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, propone ante esta Junta Directiva las ternas de candidatos para ocupar las plazas de Directores de los planteles Don Juan Osorio López de la Ciudad de Coatzacoalcos, Orizaba y Potrero.

### **Plantel Don Juan Osorio López**

| Nombre                 | <b>Cruz</b>   | <b>Ruiz</b>         | <b>Javier Antonio</b>   |
|------------------------|---|---------------------|---|
| Perfil Académico       | <b>Contador Público y Auditor</b>   | <b>Edad</b>         | <b>48 años</b>  |
| Antecedentes laborales | 1993-1997<br>Coordinador de Finanzas.<br>1997- a la fecha.<br>Jefe de proyecto de Servicios Administrativos | Organismo o empresa | Plantel CONALEP Don Juan Osorio López de la Ciudad de Coatzacoalcos |

| Nombre                 | <b>Astudillo</b>   | <b>Díaz</b>         | <b>Fernando</b>  |
|------------------------|--|---------------------|--|
| Perfil Académico       | <b>Ingeniero Electromecánico</b>   | <b>Edad</b>         | <b>40 años</b>   |
| Antecedentes laborales | 1999-2002<br>Coordinador Ejecutivo Homólogo<br><br>2002 - a la fecha<br>Coordinador Ejecutivo Homólogo | Organismo o empresa | - Plantel CONALEP Dr. Guillermo Figueroa Cárdenas de la Ciudad de San Andrés Tuxtla<br>- Plantel CONALEP Don Juan Osorio López de la Ciudad de Coatzacoalcos |

|                        |  |                     |  |
|------------------------|--|---------------------|--|
| Nombre                 | <b>Mercado</b>   | <b>Rojano</b>       | <b>Magdiel</b>   |
| Perfil Académico       | <b>Licenciado en<br/>Derecho Titulado</b>  | <b>Edad</b>         | <b>59 años</b>   |
| Antecedentes laborales | 1999 – 2007. Jefe del Departamento de Vinculación.<br><br>1998 – 1999. Orientador Legal<br><br>1991- 1993. Coordinador de Relaciones Industriales. | Organismo o empresa | - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz – Plantel Agua Dulce.<br>- Procuraduría General de Justicia Zona Sur, Agencia del Ministerio Público.<br>- Fertilizantes Nitrogenados S.A. de C.V. |

**Plantel Orizaba**

|                        |   |                     |                         |
|------------------------|---|---------------------|-------------------------|
| Nombre                 | <b>Galicia</b>  | <b>Leynes</b>       | <b>Martín</b>           |
| Perfil Académico       | <b>Ingeniero Industrial</b>   | <b>Edad</b>         | <b>45 años</b>          |
| Antecedentes laborales | 1989-1999 Subjefe técnico especialista.<br>1999- a la fecha. Jefe de proyecto de capacitación | Organismo o empresa | Plantel CONALEP Orizaba |

|                        |  |                     |                   |
|------------------------|--|---------------------|-------------------|
| Nombre                 | <b>Risso</b>                                       | <b>López</b>        | <b>Ivonne</b>     |
| Perfil Académico       | <b>Ingeniero Industrial en Producción Titulada</b> | <b>Edad</b>         | <b>45 años</b>    |
| Antecedentes laborales | 1990-1992 Ejecutivo de ventas<br>1992-1994         | Organismo o empresa | GOMSA Automotriz. |

|  |  |  |                           |
|--|--|--|---------------------------|
|  | Prestador de servicios académicos. 1994-1997<br>Coordinador de Servicios Escolares. 1997- a la fecha.<br>Jefe de proyecto de Servicios Escolares |  | - Plantel CONALEP Orizaba |
|--|--|--|---------------------------|

|                        |  |                     |   |
|------------------------|--|---------------------|---|
| Nombre                 | <b>Lara</b>  | <b>González</b>     | <b>Javier</b>   |
| Perfil Académico       | <b>Contador Público y Auditor</b>  | <b>Edad</b>         | <b>57 años</b>  |
| Antecedentes laborales | 1997-2001 Jefe de proyecto de Servicios Escolares.<br>2001- a la fecha. Jefe de proyecto de Promoción y Vinculación. | Organismo o empresa | Plantel CONALEP Ecatepec III<br><br>Plantel CONALEP Orizaba |

**Plantel Potrero**

|                        |   |                     |   |
|------------------------|---|---------------------|---|
| Nombre                 | <b>Castellanos</b>  | <b>Ulin</b>         | <b>Abel Arturo</b>  |
| Perfil Académico       | <b>Médico Cirujano Titulado</b>   | <b>Edad</b>         | <b>57 años</b>  |
| Antecedentes laborales | 1978 – 1981 Director de Escuela secundaria Potrero<br>1994 – 1996 Vicepresidente y Presidente | Organismo o empresa | - Escuela Secundaria Potrero, Atoyac.<br><br>- Procultura Córdoba |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  | 1981 – febrero 2008 Director fundador del plantel Potrero. Marzo 2008 – Mayo 2008. Director del Plantel Orizaba |  | - Plantel CONALEP Potrero<br><br>- Plantel CONALEP Orizaba |
|--|---|--|--|

|                        |   |                     |                           |
|------------------------|---|---------------------|---------------------------|
| Nombre                 | <b>González</b>   | <b>Cid</b>          | <b>Ernesto Estanislao</b> |
| Perfil Académico       | <b>Licenciado en Administración de Empresas</b>   | <i>Edad</i>         | <b>55 años</b>            |
| Antecedentes laborales | 1990-1997 Jefe de Oficina de estadística y control escolar.<br>1990-1997 Subjefe técnico especialista.<br>1999- a la fecha. Jefe de proyecto de Promoción y Vinculación | Organismo o empresa | Plantel CONALEP Potrero   |

|                        |  |                     |                         |
|------------------------|--|---------------------|-------------------------|
| Nombre                 | <b>González</b>  | <b>Sánchez</b>      | <b>José</b>             |
| Perfil Académico       | <b>Ingeniero Industrial Mecánico Titulado</b>  | <i>Edad</i>         | <b>46 años</b>          |
| Antecedentes laborales | 1991-1993 Jefe del departamento de Servicios Académicos.<br>1993-1997 Coordinador de Servicios Académicos. | Organismo o empresa | Plantel CONALEP Potrero |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  | 1997- a la fecha.<br>Jefe de proyecto<br>de Formación<br>Técnica |  |  |
|--|--|--|--|

Por las características de esta Plaza, se requiere para su conducción de un profesional titulado, con experiencia en el sector productivo y en instituciones educativas, con evidencias de experiencia en vinculación con el sector productivo y de servicios, experiencia administrativa de dirección de personal; conocimientos de informática, calidad, normas técnicas de competencia laboral, procesos de acreditación y adecuado manejo de relaciones públicas.

Derivado de la evaluación que se realizó y siguiendo el procedimiento acordado por esta Junta Directiva; se propone por la experiencia y en concordancia con el perfil requerido al LIC. MAGDIEL MERCADO ROJANO para ocupar la plaza de Director del Plantel CONALEP Don Juan Osorio López de la Ciudad de Coatzacoalcos; a la ING. IVONNE RISSO LÓPEZ para ocupar la plaza de Directora del Plantel CONALEP Orizaba de la Ciudad del mismo nombre; y al DR. ABEL ARTURO CASTELLANOS ULIN para ocupar la plaza de Director del Plantel CONALEP Potrero, del Municipio de Atoyac, Veracruz.

Los integrantes del Órgano de Gobierno del CONALEP Veracruz solicitan adicional a lo expuesto, que la Lic. Gasperín Cessa informe de los criterios principales que dieron lugar a la decisión de cada uno de los funcionarios propuestos para ser directores de los planteles antes referidos; al respecto la Lic. Gasperín Cessa, informa de manera particular por cada caso cuales fueron los criterios y aspectos que orientaron a la decisión de cada funcionario propuesto.

Una vez expuesto cada uno de los aspectos plantel por plantel, la H. Junta Directiva del CONALEP Veracruz llega al siguiente acuerdo:

***Acuerdo 10.II.08.- “La H. Junta Directiva de Conalep Veracruz, aprueba los nombramientos de los siguientes directores de planteles: al LIC. MAGDIEL MERCADO ROJANO para ocupar la plaza de Director del Plantel CONALEP Don Juan Osorio López de la Ciudad de Coatzacoalcos; a la ING. IVONNE RISSO LÓPEZ para ocupar la plaza de Directora del Plantel CONALEP Orizaba de la Ciudad del mismo nombre; y al DR. ABEL ARTURO CASTELLANOS ULIN para ocupar la plaza de Director del Plantel CONALEP Potrero, del Municipio de Atoyac, Veracruz”.***

#### **G.- Solicitud de Autorización de Partidas Presupuestales Derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2006.**

Derivado del informe de resultados de la revisión a la Cuenta Pública del año 2006 emitida por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de fecha 30 de

Abril del 2008, quedó registrado como observación con el número 12 que el ejercicio del presupuesto de ese año presentó aplicaciones por 8,220 miles de pesos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial autorizado por la H. Junta Directiva, al respecto y durante toda la revisión de la cuenta pública en ese año, el colegio mostró en todo momento el acuerdo de Junta Directiva en donde el Colegio quedaba autorizado para un incremento presupuestal derivado de una captación de ingresos propios mayor la programada originalmente, esto motivo de una mayor venta de servicios de capacitación principalmente; dicha solicitud de acuerdo iba acompañada de todo el desglose tanto del incremento como de las partidas en que se iba a ocupar dicho incremento. Dicha información fue presentada en el apartado financiero, programático, presupuestal que forma parte integral del informe de actividades que se presentó y autorizó en la 2°, 3° y 4° sesión quedando bajo el número de acuerdo 4.01.06 apartado en donde se aprueba el informe.

Así mismo en específico esta modificación presupuestal fue informada en la cuarta sesión ordinaria quedando autorizada mediante acuerdo 7.4.06 en donde la Junta Directiva autorizaba la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, en el cual se establecían obviamente las modificaciones al presupuesto de ese mismo ejercicio.

Con la Finalidad de presentar ante la instancia fiscalizadora dentro del desahogo de observaciones que coordinará la Contraloría Interna de la SEV en fecha próxima se solicita ante esta H. Junta Directiva autorice el ejercicio específico de las partidas señaladas en la observación de auditoría, las cuales se reitera, fueron informadas en tiempo y forma a este Órgano de Gobierno, pero que quizá por interpretación de las personas que auditaron en específico la cuenta pública de ese ejercicio fiscal no se pudo apreciar de manera clara.

Por último es importante mencionar que como es de su conocimiento el Colegio nunca aplicó recursos no autorizados y el ejercicio del presupuesto se llevó a cabo respetando la normatividad y lineamientos vigentes para tal fin.

En uso de la voz, el L.A.E. Ramírez Jiménez, solo pide que se aclare que los incrementos señalados correspondientes al capítulo 1000, se refieren a ampliaciones presupuestales autorizadas y radicadas por la federación a través del ramo XXXIII.

***Acuerdo 11.II.08.- La H. Junta Directiva del CONALEP Veracruz, autoriza la incorporación y el incremento presupuestal en partidas presupuestales correspondientes al presupuesto de ingresos-egresos del ejercicio 2006, derivado del incremento en la captación de ingresos propios que el CONALEP Veracruz tuvo en ese ejercicio fiscal”.***

### **VIII.- Presentación de Acuerdos Sugeridos por Parte del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica:**

#### **A.- Invitación a las Sesiones de Junta Directiva a las Autoridades Municipales donde se encuentran asentados los planteles CONALEP.**

Derivado de las directrices señaladas por la Secretaría de Educación Pública, Lic. Josefina Vásquez Mota en la XIV Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales, se acordó integrar tres Comisiones de Análisis que revisaran la problemática y acciones posibles alrededor de tres temas centrales en la dinámica del Sistema CONALEP: Federalización, Vinculación y Prestadores de Servicios Profesionales. En estas mesas se integraron los Directores Generales de Colegios Estatales, los titulares de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal, la Representación del CONALEP en el estado de Oaxaca y el personal directivo del CONALEP Nacional.

Al concluir los trabajos de las mesas se lograron consensos como el de someter para aprobación de las Juntas Directivas de los Colegios Estatales, la solicitud de acuerdo que a continuación se describe:

“Invitar a las sesiones de Junta Directiva a las autoridades municipales donde se encuentran asentados los planteles CONALEP, con el propósito de lograr apoyos para atender problemáticas del ámbito de los poderes locales, como son seguridad pública, vialidad, alumbrado y equipamiento urbano”.

Por lo antes citado y en atención a la solicitud realizada por Oficinas Nacionales de CONALEP, se somete a consideración de éste Órgano de Gobierno el siguiente acuerdo.

Una vez finalizada la exposición de esta solicitud de acuerdo, los integrantes del Órgano de Gobierno manifiestan que resulta interesante que en caso de que se traten asuntos que requieran el concurso y participación de autoridades municipales en las sesiones de Junta Directiva, se proceda a realizar dicha invitación, asimismo mencionan que en la medida de lo posible, se celebren estas sesiones en diferentes puntos del estado donde se encuentren planteles.

***Acuerdo: 12.II.08.- “La H. Junta Directiva del CONALEP Veracruz, autoriza Invitar a las sesiones de Junta Directiva a las autoridades municipales donde se encuentran asentados los planteles CONALEP, con el propósito de lograr apoyos para atender problemáticas del ámbito de los poderes locales”.***

**B.- Gestión de los Recursos Adicionales ante el Gobierno Estatal de Veracruz de por los menos el 10% del Subsidio Federal (FAETA)**



Derivado de las directrices señaladas por la Secretaría de Educación Pública, Lic. Josefina Vásquez Mota en la XIV Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales, se acordó integrar tres Comisiones de Análisis que revisaran la problemática y acciones posibles alrededor de tres temas centrales en la dinámica del Sistema CONALEP: Federalización, Vinculación y Prestadores de Servicios Profesionales. En estas mesas se integraron los Directores Generales de Colegios Estatales, los titulares de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal, la Representación del CONALEP en el estado de Oaxaca y el personal directivo del CONALEP Nacional.

Al concluir los trabajos de las mesas se lograron consensos como el de someter para aprobación de las Juntas Directivas de los Colegios Estatales, la solicitud de acuerdo que a continuación se describe:

“Gestionar recursos adicionales ante los gobiernos estatales de por lo menos 10% del Subsidio Federal (FAETA), con el fin de fortalecer las finanzas del organismo e incrementar la capacidad de atención de los requerimientos de operación de cada Colegio”.

Por lo antes citado y en atención a la solicitud realizada por Oficinas Nacionales de CONALEP, se somete a consideración de éste Órgano de Gobierno el siguiente acuerdo.

Sobre este punto de acuerdo los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio, sugieren que se lleven a cabo los trámites y gestiones necesarias para que se contemple en los documentos normativos del Colegio como lo son el Convenio de Federalización, que el estado contribuya de acuerdo a la propuesta de Oficinas Nacionales del CONALEP.

Sin más comentarios que agregar, los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio llegan al siguiente acuerdo:

***Acuerdo 13.II.08.- “La H. Junta Directiva del CONALEP Veracruz, autoriza que el Colegio lleve a cabo los trámites y gestiones necesarias para que se contemple en los documentos normativos del Colegio como lo son el Convenio de Federalización, que el estado contribuya de acuerdo a la propuesta de Oficinas Nacionales del CONALEP”.***

Habiendo agotado los comentarios de esta sesión ordinaria y continuando con el orden del día, el Ing. Cortés Pérez solicita a Lic. Gasperín Cessa de lectura a los acuerdos que acaban de ser tomados por los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz; acto seguido la Lic. Gasperín Cessa da lectura a los acuerdos de esta sesión estando de acuerdo todos los integrantes de la H. Junta Directiva presentes en esta sesión.

**IX.- Lectura y Ratificación de Acuerdos de la Sesión.**

| <b>CLAVE</b> | <b>DESCRIPCIÓN</b>  |
|--------------|---|
| 1.II.08      | “La H. Junta Directiva del CONALEP Veracruz aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Sesión”.  |
| 2.II.08      | “La H. Junta Directiva del Conalep Veracruz aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Anterior, celebrada el día 28 de febrero de 2008”.  |
| 3.II.08      | “La H. Junta Directiva del Conalep Veracruz, aprueba el apartado Seguimiento de Acuerdos presentado en esta sesión por la Directora General de Conalep Veracruz”.   |
| 4.II.08      | “La H. Junta Directiva del Conalep Veracruz aprueba el apartado Informe de labores correspondiente al periodo enero-marzo de 2008 presentado por la Directora General de Conalep Veracruz”.   |
| 5.II.08      | “La H. Junta Directiva de Conalep Veracruz aprueba la Modificación de la Estructura Orgánica y Actualización del Manual General de Organización del CONALEP, señalando que en cuanto se cuente con el documento de autorización mancomunada de SEFIPLAN y Contraloría General referente a la Estructura Orgánica, se continúe con el tramite correspondiente para su publicación en la gaceta del Estado”.  |
| 6.II.08      | “La H. Junta Directiva de Conalep Veracruz autoriza al CONALEP Veracruz, el ejercicio de \$425,500.00 M.N. para la acreditación y/o reacreditación de programas académicos en planteles de la entidad”.   |
| 7.II.08      | “La H. Junta Directiva de Conalep Veracruz autoriza que el Colegio lleve a cabo los trámites necesarios ante las instancias correspondientes para la apertura de un plantel CONALEP en el municipio de Vega de Alatorre, Ver.”.   |
| 8.II.08      | “La H. Junta Directiva de Conalep Veracruz autoriza que el Colegio utilice la cantidad de \$ 950,000.00 M.N., provenientes de los ingresos propios para el mantenimiento de las redes eléctricas en una primera etapa de los planteles Veracruz II, Manuel Maples Arce, Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán y Don Juan Osorio López”.   |
| 9.II.08      | “La H. Junta Directiva de Conalep Veracruz aprueba la Adquisición de Uniformes para el Personal Administrativo del Colegio”.  |
| 10.II.08     | “La H. Junta Directiva de Conalep Veracruz, aprueba los nombramientos de los siguientes directores de planteles: al LIC. MAGDIEL MERCADO ROJANO para ocupar la plaza de Director del Plantel CONALEP Don Juan Osorio López de la Ciudad de Coatzacoalcos; a la ING. IVONNE RISSO LÓPEZ para ocupar la plaza de Directora del Plantel CONALEP Orizaba de la Ciudad del mismo nombre; y al DR. ABEL ARTURO CASTELLANOS ULIN para ocupar la plaza de Director del Plantel CONALEP Potrero, del Municipio de Atoyac, Veracruz”. |
| 11.II.08     | La H. Junta Directiva del CONALEP Veracruz, autoriza la incorporación y el incremento presupuestal en partidas presupuestales correspondientes al presupuesto de ingresos-egresos del ejercicio 2006, derivado del incremento   |

|          |  |
|----------|--|
|          | en la captación de ingresos propios que el CONALEP Veracruz tuvo en ese ejercicio fiscal”.   |
| 12.II.08 | La H. Junta Directiva del CONALEP Veracruz, autoriza Invitar a las sesiones de Junta Directiva a las autoridades municipales donde se encuentran asentados los planteles CONALEP, con el propósito de lograr apoyos para atender problemáticas del ámbito de los poderes locales                                       |
| 13.II.08 | La H. Junta Directiva del CONALEP Veracruz, autoriza que el Colegio lleve a cabo los trámites y gestiones necesarias para que se contemple en los documentos normativos del Colegio como lo son el Convenio de Federalización, que el Estado contribuya de acuerdo a la propuesta de Oficinas Nacionales del CONALEP”. |

### **X.- Cierre de la Sesión**

No habiendo otro asunto que tratar, el Ing. Ángel David Cortés Pérez, agradece la presencia de todos los integrantes del Órgano de Gobierno y da por terminada la segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Conalep en el Estado de Veracruz.

**Ing. Ángel David Cortés Pérez**

Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del Colegio Estatal

**C.P. Adalberto Legorreta Gutiérrez**

Suplente del Representante del Gobierno Federal (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica)

**Lic. Lourdes Cruz Sierra**

Suplente del Representante del Gobierno Federal (Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Veracruz)

**Lic. Ma. Cristina Amezcua Correa**

Suplente del Representante del Gobierno del Estado (Secretaría de Finanzas y Planeación)



**Lic. Carlos A. Espinosa Armida**  
Suplente del Representante del  
Gobierno del Estado (Secretaría de  
Desarrollo Económico y Portuario)

**Lic. Nancy Bastida Huesca**  
Suplente del Representante de Gobierno del  
Estado (Secretaría de Desarrollo Social y  
Medio Ambiente)

**C.P. José Daniel Ruiz Flores**  
Presidente del Comité Estatal de  
Vinculación  
Miembro de la H. Junta Directiva

**C.P. Óscar Herrera Hernández**  
Suplente del Vocal del Comité Estatal de  
Vinculación (Representante del Sector  
Productivo)

**L.A.E. Antonio Ramírez Jiménez**  
Comisario Público de la H. Junta  
Directiva

**Lic. Jaime Zavala Cuevas**  
Representante de la Contraloría Interna

**Lic. Judith Gasperín Cessa**  
Secretaría Técnica de la H. Junta Directiva y  
Directora General de Conalep Veracruz

Estas firmas pertenecen al Acta de de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, celebrada el día 19 de junio en Sala CREA de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.